

NOVO BANCO GESTIÓN^l

CNMV
División de Supervisión
c/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 9 de Enero de 2015

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que para SILOBAR, SICAV, S.A., institución cogestionada y representada por nosotros, se han publicado erróneamente los siguientes valores liquidativos correspondiente a los días siguientes, siendo los indicados a continuación los correctos:

Fecha	Valor liquidativo correcto
31/12/2014	37,908171
01/01/2015	37,92628
02/01/2015	37,983305
03/01/2015	38,007126
04/01/2015	38,030947

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A.